



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-3-2022-00

En la localidad de Jaral, Corregidora, Qro. siendo las 11:30 hrs. del día 02 de Diciembre de 2022, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL JARAL, CORREGIDORA, QRO.", las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación: por la Secretaría de Obras Públicas Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes, Coordinador y el Ing. Humberto Perez García Supervisor de Obra, por la contratista ING. SERGIO CAMACHO HURTADO

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra que se especifica a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FISMDF-1-3-2022-00
Fecha de Firma:	5 de agosto de 2022
Nombre de la Obra:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL JARAL, CORREGIDORA, QRO."
Monto Original del Contrato:	\$2,476,330.98
Plazo de Ejecución Contractual:	70 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	12 de agosto de 2022
Fecha de Terminación Según Contrato:	20 de octubre de 2022

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$ 2,476,330.08
Fecha de Inicio Real:	12 de agosto de 2022
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	30 de noviembre de 2022
Plazo de Ejecución Total:	111 días naturales

**EJERCICIO
2022**

**OPERADO
FISM**

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL JARAL, CORREGIDORA, QRO." CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-3-2022-00

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-3-2022-00

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto	Endoso por Ampliación de Plazo
2696342	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$247,633.09		
2696347	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$247,633.09		

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

PRELIMINARES, TRAZO Y NIVELACIÓN PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA PARA OBRA HIDRÁULICA CON APARATO TOPOGRÁFICO; EXCAVACIONES, CARGAS Y ACARREOS, EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B", EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C", CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO A PRIMER KILÓMETRO DE MATERIAL FINO O GRANULAR PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO KILÓMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL FINO O GRANULAR PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN; COLECTOR SANITARIO, PLANTILLA DE TEPETATE DE BANCO DE 5 CM DE ESPESOR, TUBO DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL Y/O SANITARIO SISTEMA MÉTRICO SERIE 16.5 DE 315 MM (12") DE DIÁMETRO, ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON TEPETATE DE BANCO, RELLENO DE TEPETATE DE BANCO, EN CEPAS Y MESETAS; POZOS, POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 0.60 A 1.20 M DE DIÁMETRO INTERIOR Y HASTA 1.50 M DE PROFUNDIDAD, POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 0.60 A 1.20 M DE DIÁMETRO INTERIOR Y DE 1.51 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 0.60 A 1.20 M DE DIÁMETRO INTERIOR Y DE 2.01 A 2.50 M DE PROFUNDIDAD, POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 0.60 A 1.20 M DE DIÁMETRO INTERIOR Y DE 2.51 A 3.00 M DE PROFUNDIDAD, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO POLIMÉRICO ABIERTO DE 60 CM DE DIÁMETRO PARA POZO DE VISITA CON LEYENDA "CEA QUERÉTARO SANITARIO", INTERCONEXIÓN A POZO DE VISITA EXISTENTE CON TUBO DE P.V.C.; DESCARGAS Y REPARACIONES DESCARGA DOMICILIARIA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA DE PVC DE 6", REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON MANGUERA KIPER DE 1/2", EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE LA REGIÓN DE 15 CM DE ESPESOR; SEÑALIZACIÓN, CINTA PLÁSTICA PARA ADVERTENCIA DE TUBERÍA COLOCADA DENTRO DE LA ZANJA.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende	Importe Estimado	Importe Acumulado
1(UNO)	19/09/2022	del 12/08/2022 al 12/09/2022	\$403,685.46	\$403,685.46
2(DOS)	17/10/2022	del 13/09/2022 al 13/10/2022	\$840,920.60	\$1,244,606.06
3(TRES)	13/11/2022	del 14/10/2022 al 20/10/2022	\$901,433.82	\$2,146,039.88
4(CUATRO) FINIQUITO	02/12/2022	del 21/10/2022 al 30/11/2022	\$330,290.20	\$2,476,330.08
			Total =	\$2,476,330.08

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Humberto Perez Garcia, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos de fecha 30 de noviembre de 2022, verificó personalmente y en compañía de la Contratista que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 30 de noviembre de 2022 conforme a lo estipulado en el contrato y sus anexos.

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra
"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL JARAL, CORREGIDORA, QRO."
CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-3-2022-00



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FISMDf-1-3-2022-00

VII. Notificación al Órgano Interno de Control:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/ST/128/2022 de fecha 01 de Diciembre de 2022

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 2584314 expedida por SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiere presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

IX. Manifestación de las Partes.

- Por su parte el ING. SERGIO CAMACHO HURTADO a nombre y representación de la Contratista manifiesta que:
 - No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
 - Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados y manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.

- El Ing. Humberto Perez Garcia, por parte de la Secretaría de Obras Públicas por su parte declara que:

Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

X. Obligaciones del Contratista.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del CONTRATO No. MC-EST-FISMDf-1-3-2022-00 atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 12:00 hrs. del día 02 de diciembre de 2022, en Jaral, Corregidora, Qro, firmando al alcance dentro de la HOJA DE FIRMAS anexa a la presente, los que en ella intervinieron.

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra
"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL JARAL, CORREGIDORA, QRO."
CONTRATO No: MC-EST-FISMDf-1-3-2022-00



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
 SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS
 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
 CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-3-2022-00



HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Por la Secretaría de Obras Públicas

Arq. Juan Carlos García Sánchez
 Secretario de Obras Públicas

Arq. Sergio González Aguiar
 Director de Ejecución de Obra Pública



EJERCICIO
2022

Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes
 Coordinador



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Humberto Pérez García
 Supervisor de Obra

Por la Contratista

ING. SERGIO CAMACHO HURTADO
 Representante

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ESTA OBRA REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES